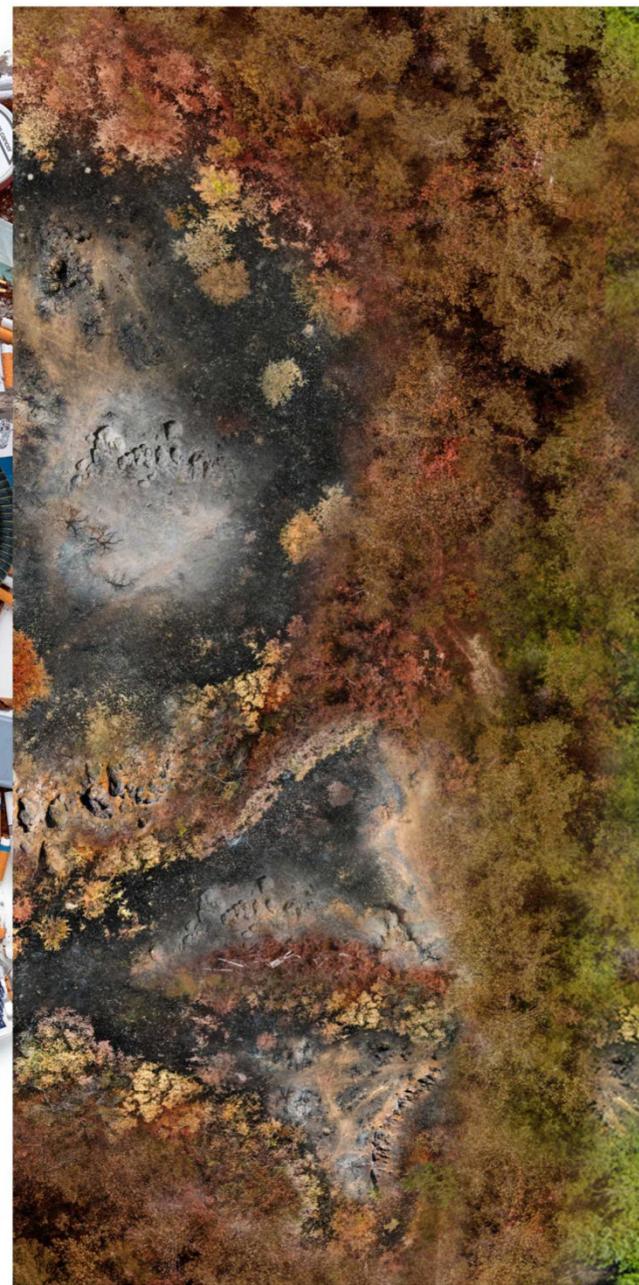


# Día Mundial **SIN TABACO**

31 de mayo

*A lo largo de su ciclo de vida, el tabaco contamina el planeta y daña la salud de todas las personas.*

**ENVENENA  
NUESTRO PLANETA**





Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## ÍNDICE

- I    Introducción**
- II    Día mundial sin tabaco**
- III    Tabaquismo**
- IV    Tipos de Humo de Tabaco**
- V    Emisiones**
- VI    Tabaquismo, vapeo y COVID-19**
- VII    Exposición al humo de tabaco ajeno en el hogar**
- VIII    Recomendaciones y consideraciones**
- IX    Centros especializados en el tratamiento para dejar de fumar**



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## I Introducción

### “El Tabaco, una amenaza para nuestro medio ambiente”

- La Asamblea Mundial de la Salud instituyó el Día Mundial sin Tabaco en 1987 para llamar la atención mundial hacia la epidemia de tabaquismo y sus efectos letales. La celebración de este día es una oportunidad para destacar mensajes concretos relacionados con el control del tabaco y fomentar la observancia del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.





Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

Para la conmemoración de este año, la OMS anunció la campaña **“Tabaco, una amenaza para nuestro medio ambiente”**.

La campaña tiene por objetivo sensibilizar al público sobre el impacto ambiental que tiene el tabaco, desde su cultivo y producción hasta su distribución, sin olvidar los residuos que genera. Esta campaña dará a los consumidores de tabaco un motivo más para dejarlo.

La campaña apunta también a denunciar el empeño que pone la industria tabacalera en dar un barniz «verde» a su reputación y sus productos, presentándose y presentándolos como algo inocuo para el medio ambiente.

31 de mayo

**#DíaMundialSinTabaco**

Tabaco: Una amenaza para  
nuestro medio ambiente





## Impacto al medio ambiente

Ningún otro producto de consumo masivo causa tanto daño en el ambiente, desde su cultivo, producción, uso y desecho, como el tabaco. En este sentido, es necesario sensibilizar a la población al respecto de los daños, no solo en la salud sino también en el medio ambiente.

·El medio ambiente es el fumador pasivo que más sufre. La producción de tabaco provoca contaminación de los recursos naturales, pérdida de biodiversidad, incendios forestales, deforestación de bosques y selvas, aumento del cambio climático y la mala calidad del aire urbano.

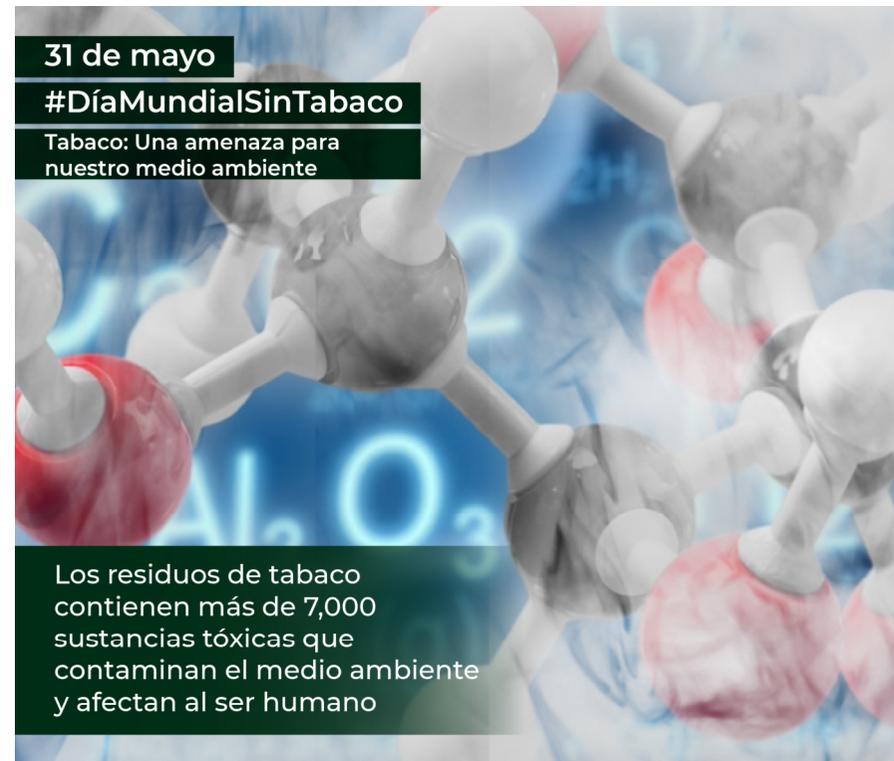


Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## II Día Mundial Sin Tabaco

Este día se instituyó con el propósito de llamar la atención mundial ante la amplia presencia de consumo de tabaco y los efectos negativos para la salud. Los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) crearon el Día Mundial Sin Tabaco en 1987. En los últimos veinte años esta celebración ha causado polémica en todo el mundo, por parte de gobiernos, organizaciones de salud pública, fumadores, productores y la industria del tabaco.

El objetivo primordial del Día Mundial Sin Tabaco es contribuir a proteger a las generaciones presentes y futuras no solo de las devastadoras consecuencias del tabaco para la salud, sino también de los flagelos sociales, ambientales y económicos que se derivan del consumo de tabaco y de la exposición al humo que desprende.





Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

En el informe de la OMS “*El tabaco y su impacto medio ambiental: una visión de conjunto*”, se exponen los siguientes datos:



**EN EL HUMO DE TABACO**  
se liberan miles de toneladas de  
productos cancerígenos para el ser  
humano, sustancias tóxicas y gases de  
efecto invernadero.



Los residuos de los productos de  
tabaco contienen más de **7000**  
**SUSTANCIAS TÓXICAS,**  
algunas de ellas cancerígenas  
para el ser humano.

## Impacto al medio ambiente

- Los residuos de tabaco contienen más de 7,000 sustancias químicas tóxicas que envenenan el medio ambiente, algunas de ellas cancerígenas para el ser humano.
- Cerca de 10000 millones de los 15000 millones de cigarrillos vendidos diariamente en el mundo se desechan al medio ambiente.
- Las colillas de cigarrillo representan entre el 30% y el 40% de los objetos recogidos en las actividades de limpieza costera y urbana



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

31 de mayo

#DíaMundialSinTabaco

Tabaco: Una amenaza para  
nuestro medio ambiente

Las colillas no son biodegradables,  
tardan más de 10 años en  
descomponerse afectando el  
medio ambiente. Deja de fumar,  
llama a la Línea de la Vida

**800 911 2000**

## Objetivo de la campaña del Día Mundial Sin Tabaco

La campaña mundial servirá para tomar conciencia que en las últimas décadas, debido al alto incremento en la contaminación ambiental, se nos ha venido educando acerca del adecuado manejo, control y reciclaje de desechos: latas, papel, plástico, y hasta desechos tecnológicos, pero en esta lista no se nos ha comunicado acerca de los filtros de los cigarros.

Muchos lo ven como un pequeño papel que rápidamente se degradará, o algo tan pequeño que no requiere ser desechado o ser tratado. Pero la realidad es otra, y no existe conciencia acerca de ello.

**En redes sociales:**

**[facebook.com/SecretariadeSaludMX](https://www.facebook.com/SecretariadeSaludMX)**



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

Una sola colilla mal desechada puede durar desde 18 meses a 10 años en descomponerse (no son biodegradables). Contienen trazos de toxinas como plomo, arsénico y cadmio, sustancias que pueden infiltrarse en el suelo y las aguas subterráneas. (Ocean Sentry, 2009).

Muchos de los fumadores tienen la mala costumbre de arrojar las colillas en el suelo cuando terminan de fumar. Las lluvias suelen arrastrar estos desechos hasta las fuentes de agua, donde desprenden sus químicos. Posee residuos de metales pesados como mercurio, plomo, uranio y torio.

**31 de mayo**

**#DíaMundialSinTabaco**

Tabaco: Una amenaza para  
nuestro medio ambiente

El consumo de tabaco causa  
más de 8 millones de muertes  
al año, motivo por el cual las  
compañías tabacaleras buscan  
limpiar su imagen pública





### III Tabaquismo

El tabaquismo es un factor de riesgo de 6 de las 8 principales causas de muerte del mundo. Asimismo de las cuatro principales enfermedades no transmisibles (ENT) más prevalentes.

- Enfermedades cardiovasculares
- Enfermedades respiratorias crónicas
- Cáncer
- Diabetes

A nivel mundial, estas enfermedades son responsables de 70% (39,5 millones) del total de muertes anuales, de las cuales 38% ocurren prematuramente, es decir, entre los 30 y los 70 años de edad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la mortalidad atribuida específicamente al tabaco es de 12% a nivel mundial y de 16% en las Américas (17% en los hombres y 15% en las mujeres).





Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

De las defunciones asociadas con las ENT, el tabaco es responsable de

- 15% de las muertes por enfermedades cardiovasculares
- 26% de las muertes por cáncer
- 51% de las muertes por enfermedades crónicas respiratorias

El humo de tabaco de segunda mano, es la mezcla del humo que exhala el fumador y el humo que emana el cigarrillo encendido. El humo que se emana del cigarrillo encendido, tiene una mayor concentración de tóxicos ya que se produce a altas temperaturas y no pasa por ningún tipo de filtro. El humo de la combustión y el de segunda mano son nocivos y tóxicos para cualquiera que lo respire, se conforma de partículas y gases generados por la combustión del tabaco, papel y aditivos. Al consumirse libera una mezcla de más de 7,000 sustancias químicas, de las cuales al menos 250 provocan daños comprobados a la salud y de esas, al menos 60 son cancerígenas.



## IV Tipos de Humo de Tabaco

Humo de primera mano	Humo de segunda mano	Humo de tercera mano
Humo que inhala el fumador o fumadora activo/a.	Es la mezcla de dos humos, el que exhala el fumador o fumadora y el que se desprende del cigarro encendido. Este último tipo de humo no es filtrado ni por el cigarro ni por los pulmones de quien fuma, por lo que contiene gran cantidad de sustancias tóxicas.	Son los residuos de humo de tabaco que permanecen en las superficies de espacios cerrados (incluyendo el automóvil, ropa, cabello, piel, alfombras, cortinas, juguetes, etc.), después de que el humo de segunda mano aparentemente se ha ido. Este humo se mezcla con contaminantes del ambiente, creando nuevos compuestos, los cuales son muy difíciles de limpiar, permanecen durante mucho tiempo y pueden ser cancerígenos.

**El fumador “involuntario” o pasivo se refiere a la persona que no fuma, pero está expuesta al humo de segunda y tercera mano, respirando nicotina y otros químicos tóxicos.**



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## V Emisiones

Son las **sustancias producidas** y liberadas por el uso de un producto del tabaco combustible, un producto de nicotina, novedoso o emergente, o sus respectivos sucedáneos, así como la composición química que forman parte del humo de tabaco y aerosoles.

Existen nuevos productos para consumir nicotina y tabaco, conocidos como cigarros electrónicos (también llamados “Vaporizadores”, “E-Cigs”), y los productos de tabaco calentado (PTC):





## *Los dispositivos SEAN y SSSN son lo mismo*

- ❑ **SEAN (Sistema Electrónico de Administración de Nicotina):** Son dispositivos que mediante calentamiento del líquido liberan un vapor que contiene nicotina, en cualquier cantidad, incluso mezclada con otras sustancias.
- ❑ **SACN (Sistema Alternativo de Consumo de Nicotina):** Son dispositivos que mediante calentamiento de cartuchos desmontables con tabaco, generan un vapor que contiene nicotina.
- ❑ **SSSN (Sistemas Similares Sin Nicotina):** Son dispositivos con función similar a los dispositivos SEAN y SACN, sin embargo, los vapores generados no contienen nicotina.



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## VI Tabaquismo, vapeo y COVID-19



Fumar o vapear afecta el sistema respiratorio, haciéndolo más vulnerable a infecciones respiratorias, incrementando el riesgo de infección por COVID-19, pudiendo incluso agravar el cuadro clínico en quienes ya lo padecen.

El consumo de tabaco combustible y de nicotina vapeada afecta directamente los mecanismos de defensa celular y humoral del sistema respiratorio de sus consumidores y usuarios, incrementando el riesgo de desarrollar enfermedades respiratorias infecciosas agudas, que incluyen por supuesto al SARS-CoV-2.



## VII Exposición al Humo de Tabaco ajeno en el hogar

El humo de tabaco provoca enfermedades graves y a menudo mortales en las personas que no consumen tabaco. En nuestro país, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT, 2016-2017), los lugares públicos reportados con mayor prevalencia de exposición al humo de tabaco por los no fumadores son: bares (52.8%), restaurantes (31.9%), transporte público (26%), escuelas (25.4%), trabajo (15.2%) y hogares (14.1%).

La población ha aceptado favorablemente que existan espacios 100% Libres de humo de tabaco. El 98.1% apoya la aplicación de la ley de ELHT, incluso familias han adoptado estas medidas en sus propios hogares. La exposición al humo de tabaco ajeno tiene un costo importante no sólo sobre los derechos de las personas sino también sobre la productividad y la atención de la salud pública en México.

El humo de tabaco ajeno puede ocasionar cáncer de pulmón y de las cavidades oral y nasal, cáncer de mama en mujeres jóvenes, ataques cardíacos y además puede causar o agravar el asma.



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## VIII Recomendaciones y consideraciones

### Políticas Públicas para el Control del Tabaco en México

- Nuestro país fue pionero en el establecimiento de políticas públicas para el control del tabaco en la región.
  - 2004: Ratifica el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT-OMS)
  - 2008: Ley General para el control del Tabaco (LGCT)
  - 2009 : Reglamento de la Ley



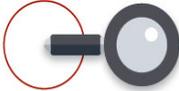
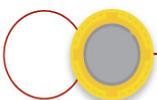
\*La LGCT, fue la primera de su tipo en la región, que incorporaba las principales disposiciones del CMCT-OMS

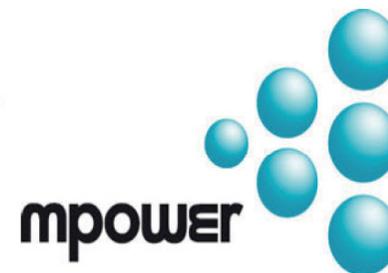
Fuente: Estimaciones del modelo para el Estudio Global de Carga de la Enfermedad (GBD, 2017). <http://ghdx.healthdata.org/gbd-results-tool>



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

Para impulsar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el CMCT\* de la OMS, se creó un plan **estrategias costo efectivas** para reducir la demanda de tabaco, el cual se denomina “**MPOWER**”.

-  **M** Monitorear y vigilar el consumo de tabaco y las políticas de prevención.
-  **P** Proteger a la población de la exposición al humo de tabaco.
-  **O** Ofrecer ayuda para dejar de consumir tabaco.
-  **W** Advertir sobre los peligros del tabaco.
-  **E** Hacer cumplir las prohibiciones sobre publicidad, promoción y patrocinio.
-  **R** Aumentar los impuestos al tabaco.



\*Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones

Son aquellas áreas físicas con acceso al público o todo lugar de trabajo interior o de transporte público, en los que por razones de orden público e interés social, queda prohibido fumar, accionar, consumir o tener encendido cualquier producto de tabaco convencional, producto de nicotina, novedoso y emergente, o sus respectivos sucedáneos.



Fuente: LGCT, Comisión Nacional contra las Adicciones, Secretaría de Salud, 2021 (en revisión).



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones

### Objetivos

- Proteger la salud de los fumadores y los no fumadores de la exposición del humo de tabaco convencional y de emisiones a través de la implementación de ELHTyE.
- Respetar los derechos de la población en general a convivir en ELHTyE.
- Fomentar la promoción, educación para la salud, así como la difusión del conocimiento de los riesgos atribuibles al consumo y la exposición al humo de tabaco convencional, así como al uso de productos de nicotina, novedoso y emergente, o sus respectivos sucedáneos y a sus emisiones.
- Disminuir el riesgo de que las personas se enfermen de padecimientos asociados con consumo de tabaco convencional y a emisiones.
- Motivar a las personas que consumen tabaco o vapean, a dejar de fumar/vapear, y apoyarlos en esta decisión con diferentes alternativas.

Fuente: LGCT, Comisión Nacional contra las Adicciones, Secretaría de Salud, 2021 (en revisión).



## IX Centros especializados en el **tratamiento para dejar de fumar**

<b>UNEME CAPA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>HORARIO</b>	<b>ATENCION:</b>
CECA PUEBLA	2222161881 Y 2222163818	8:00 A 16:00 HRS	PSICOLÓGICA Y MÉDICA
ATLIXCO	2444432983	8:00 A 16:00 HRS	PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL
CHALCHICOMULA DE SESMA	2454 524011	8:00 A 16:00 HRS	PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL
CHOLULA	222 2 617327	8:00 A 16:00 HRS	PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL
IZÚCAR DE MATAMOROS	521 243 435 54 10	8:00 A 16:00 HRS	PSICÓLOGOS CAPACITADOS
LIBRES	2764 732034	8:00 A 16:00 HRS	PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL
PUEBLA-NORTE	2222884431	8:00 A 16:00 HRS	PSICOLÓGICA, MÉDICA Y TRABAJO SOCIAL



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

<b>PUEBLA-SUR</b>	<b>2223996588</b>	<b>8:00 A 16:00 HRS</b>	<b>PSICOLÓGICA, MÉDICA Y TRABAJO SOCIAL</b>
SAN MARTÍN TEXMELUCAN	2481 192493	8:00 A 16:00 HRS	PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL
TEHUACÁN	2381 071374	8:00 A 16:00 HRS	PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL
TEPEACA		8:00 A 16:00 HRS	PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL
ZACATLÁN	7979 754666	8:00 A 16:00 HRS	PSICOLÓGICA Y TRABAJO SOCIAL



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## Directorio

José Antonio Martínez García  
**Secretario de Salud y Director General  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla**

José Fernando Huerta Romano  
**Subsecretario de Servicios de Salud Zona “B”  
de la Secretaría de Salud y  
Coordinador de Servicios de Salud  
de los Servicios de Salud del Estado Puebla**

Virginia Vital Yep  
**Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla**

Alfonso Humberto García Córdova  
**Subdirector de Salud Pública  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla**

**Elaborado por:**

**Coordinación de Programa de Prevención y  
Tratamiento de las Adicciones**

y

**Departamento de Promoción a la Salud  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla**